

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2382 /  
ADJUDICA LICITACION CENA DÍA DIRIGENTE  
2012.

REQUINOA, 21 de agosto de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2142 del 27.07.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de 160 cenas y local para celebración Día del Dirigente 2012 el 23.08.2012.

El Memo N° 3342 de fecha 21.08.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar la Licitación Pública N° 524634-33-L112 Cena Día Dirigente Social 2012 al proveedor único que presentó RAQUEL EUGENIA URIBE CASTILLO, RUT N° 7.790.551-0 por un monto total neto de \$ 640.000. Adjunta acta de evaluación acompañada de Ficha de licitación, comprobante de oferta proveedor adjudicado.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**ADJUDICASE** Licitación Pública N° 524634-33-L112 Cena Día Dirigente Social 2012 al proveedor RAQUEL EUGENIA URIBE CASTILLO, RUT N° 7.790.551-0 por un monto total neto de \$ 640.000 para la atención de 160 cenas en local de su propiedad. El día 23.08.2012.

**EMITASE** orden de compra a través del Portal Mercado Público

**IMPUTESE** el gasto al ítem 22 01 001 alimento para personas del programa Organizaciones comunitarias del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS /PCS /mzs  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección Ad. Y Finanzas (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)